



MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada el día martes 07 de julio 2015, a las 12:00 hrs, en sala de juntas de Regidores.

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- **Coordinador**
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - **Secretario**
Regidor Alberto Reyes Rojas - **Vocal**
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto
Patricia Castillo - IMIP
Cristina Zendejas- Secretaria del Ayuntamiento
Vicente Yee - Desarrollo Urbano
Maria Luisa Garfias - Desarrollo Urbano
Maria Benites- Desarrollo Urbano
Reynaldo Espinoza - Desarrollo Urbano
Jose Adrian Saenz- Desarrollo Urbano
Eleno Villalva- Desarrollo Urbano
Pilar Gutiérrez- Asentamientos Humanos
Fabiola Lara - Asentamientos Humanos
René Franco - Asentamientos Humanos

En primer lugar el regidor José Márquez agradece a los presentes su asistencia y menciona que el primer tema que se verá es el del Fraccionamiento CARLOS CASTILLO PERAZA, por lo que cede la palabra a Asentamientos Humanos.

PRIMER ASUNTO

FRACCIONAMIENTO CARLOS CASTILLO PERAZA (VENTA TERRENOS COMERCIALES Y EQUIPAMIENTO)

La arq. Pilar Gutiérrez explica que en la manzana 20 se puede etiquetar una superficie de 3500.00 m2 para una guardería, que es el tamaño máximo que se requiere para ese fin, en cuyo caso faltarían 7,000.00 m2 para equipamiento, que corresponderían a la superficie total del fraccionamiento..



La Lic. Zendejas establece que debe llevarse a cabo una CANCELACION PARCIAL DEL ACUERDO, para no perjudicar a la gente que ya cuenta con su escritura.

La Lic. María Luisa Garfias dice que no debe ser cancelación, sino MODIFICACION, en virtud de que la aprobación original se modifique como fraccionamiento.

La arq. Pilar Gutiérrez comenta que entrega copia del documento de los antecedentes a Desarrollo Urbano, asimismo menciona que entrega copia de estudio elaborado de equipamiento disponible para las ocho colonias que se encuentran alrededor del fraccionamiento "Carlos Castillo Peraza"

El arq. villalva hace la aclaración que para tener los antecedentes claros y llevar el procedimiento correcto, es necesario estar en correlación con el Notario y el Registro Público de la Propiedad.

El regidor Reyes Rojas menciona que es necesario que los abogados revisen y analicen el procedimiento jurídico para acordar lo que hay que hacer en el Cabildo a este respecto.

SE ACUERDA QUE DESARROLLO URBANO ENTREGARA UN DICTAMEN TECNICO AL RESPECTO Y JURIDICAMENTE LO ANALIZARAN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y DESARROLLO URBANO. (QUEDA PENDIENTE)

SEGUNDO ASUNTO

TRES CANTOS Esta solicitud de modificar una zona de ED a H (Equipamiento Deportivo a Habitacional), en términos generales los regidores no habían tenido inconveniente, sin embargo el IMIP a través de su representante menciona que en el dictamen que se envió a Desarrollo Urbano es NEGADO, en función de que existen emisiones de sulfuro de hidrogeno. por lo tanto hasta el momento QUEDA PENDIENTE, solo le piden a IMIP que dictamine en cuanto al área de amortiguamiento, por estar junto a la planta de tratamiento. QUEDA PENDIENTE.

TERCER ASUNTO



PREDIO BARRIO GARCIA Este predio que se pretende cambiar de Habitacional a SG Servicios Generales, de acuerdo al dictamen que envió el IMIP si procede, por lo que esta comisión está de acuerdo en que sea APROBADA esta modificación menor, siempre y cuando pavimente toda la calle Teófilo Borunda desde su acceso hasta unirlo con el pavimento existente (todo el cuerpo norte, incluyendo la banqueteta).

CUARTO ASUNTO

APERTURA DE ACCESOS CONTROLADOS Al respecto el arq. Villalva menciona que en primer lugar se visitaron dos fraccionamientos "**Puerta del Sol**" y "Virreyes", se encontró que en el primero de ellos existe una tienda de abarrotes, una escuela, una carpintería y una oficina, ya se les dejó notificación, se informa que se cambió de mesa directiva en Desarrollo Social y con esto se resolvieron los conflictos, por lo que los vecinos ya no piden la apertura y se va a quedar como esta, ya que esto no afectará la conectividad secundaria del sector.

El regidor Seade menciona que en virtud de no haberse cumplido el acuerdo de Cabildo en abrir el fraccionamiento por los motivos que hayan sido, Desarrollo Urbano debe enviarle a la Secretaría del Ayuntamiento la resolución que se dio y por qué no se cumplió el acuerdo.

En el segundo fraccionamiento "Virreyes" se confirmó la existencia de casetas para controlar el acceso a algunas zonas y menciona el arq. Villalva que en primer término se abrirá el acceso libre desde la calle La Labranza, por calle Vallado hasta Glorieta, calle De la Capilla, Del Manantial, hasta entroncar con Juan Kapler.

Después de una serie de opiniones de los Regidores y de de que el arq. Villalva menciona que los vecinos promovieron un amparo, habrá que esperar a que se resuelva el amparo, y si el mismo no procede, entonces se iniciará con el procedimiento de retiro de rejas, a través de la Dirección de Obras Públicas.

También menciona el arq. Villalva que se visitó el fraccionamiento Residencial Senecu, mismo que se encuentra por las av. López Mateos y La Raza y que se hace necesaria su apertura, de la misma forma se visitó el fraccionamiento Jardines del Bosque que se encuentra en la misma situación y propone el arq. Villalva abrir una calle denominada Álamo, sin embargo el regidor Seade comenta que si se va a abrir de una vez que haya apertura para



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2016

todas las calles, ya que es injusto que solo una se abra, por lo que se abrirán también las siguientes calles: De los Cerda, Jacarandas, Ébano y Durazno. Al respecto de manera inicial solo se abrirá la calle Álamo.

QUINTO ASUNTO

ESTACIONAMIENTOS

A este respecto el arq. Villalva menciona que ya visitaron los estacionamientos de los siguientes centros comerciales: Las Misiones, Sendero Las Torres, Sendero Valle del Sol, Soriana (s), entre otros, y explico cómo algunos centros comerciales no están obrando y otros sí.

Al respecto el regidor Reyes rojas comenta que se debe hacer una reunión específica para ponerse de acuerdo con respecto a los cajones en centros comerciales

También se menciona que se debe establecer un procedimiento para la operación de estacionamientos públicos y privados, para regular tanto la operación como el cobro de los mismos.

Esto requerirá en su momento de la participación de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Comercio.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:30 hrs.

A T E N T A M E N T E

**CD. JUAREZ, CHIHUAHUA A 07 DE JULIO DE 2015
COMISION DE DESARROLLO URBANO**

C. REGIDOR JOSE MARQUEZ P.

C. REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE T.

COORDINADOR

SECRETARIO

C. REGIDOR ALBERTO REYES R.

VOCAL